

La Razon

PRIMER DÍPICO DE INVESTIGACION DEL PAIS S. 120 - Guayaquil, miércoles 4 de julio de 1990 - N 7.299

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de abril de 1990, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de Barona; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-001464 el 28 MAYO 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.500 L.I. el 11 de junio de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hazle Padgett Bosley, Jr., casado, estadounidense, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 418'948.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 488'948.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 77'595.173,00 en numerario; \$/ 12'424.022,00 por utilidades no Distribuidas; y \$/ 328'929.805,00 por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Acciones Fijas.

5.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como empresa nacional.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, dividido en cuatrocientas ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho inclusive.

Guayaquil, julio 2 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL